

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8981 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 914/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Alfredo Martínez Sánchez en representación de Demetall, 2002, SL, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 18 de febrero de 2010, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100015380-1